



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción  
Plaza de España nº 7  
41460 Las Navas de la Concepción (Sevilla)

## AYUDAS PARA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

(CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO: CONVOCATORIA 2.017).

Se abre el **Plazo** para poder solicitar las siguientes Líneas de Ayudas:

- ✓ **LÍNEA 1: Fomento de Creación de Empresas de Trabajo Autónomo (Plazo hasta el 01/03/2018).**
- ✓ Podrán ser beneficiarias de las ayudas convocadas en 2017, las personas físicas que realicen o quieran iniciar una actividad empresarial o profesional como trabajadoras autónomas y se encuentren en alguno de los supuestos que se relacionan a continuación:
  - ✓ a) Que se establezcan como trabajadoras autónomas, estando dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la mutualidad correspondiente en el momento de la presentación de la solicitud de la ayuda.
  - ✓ b) Que en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del establecimiento como trabajadoras autónomas no hayan estado dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la mutualidad correspondiente.
  - ✓ c) Que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Orden de 2 de diciembre de 2016
- ✓ **LÍNEA 4: Promoción del trabajo autónomo (Plazo hasta el 30/01/2018).**
- ✓ **Medida 4.2.2 Impulso del asociacionismo**
- ✓ Destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, para facilitar el cumplimiento de los fines que les son propios.

\*Para más información las personas interesadas pueden contactar en el Ayuntamiento con Noelia Lozano (Técnico Desarrollo Local).

Las Navas de la Concepción, 10 de Enero de 2018.

